INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

Código:	GCO-FT-020	**Versión:**	002

NOMBRE Y APELLIDOS:	CORPORACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS EN PRO DEL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL, COMUNITARIO Y CULTURAL – CONPAZES				**C.C./ NIT No:**	NIT 900.700.001-6	
N° CONTRATO:	430	**VIGENCIA:**	2026	**FECHA DE INICIO:**	9/02/2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2/05/2026

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios de apoyo a la gestión para ejecutar la propuesta seleccionada en el marco de la estrategia de la Red de Apoyo Operativo para la Búsqueda.

NÚMERO DE PAGO	**1**
NOMBRE COMPLETO DEL SUPERVISOR Y CARGO:	Manuel Guillermo Criales Aponte

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

RELACIONAR LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVDADES ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
1. Presentar un plan de trabajo que contenga el cronograma de entrega de los productos.	1. En relación con el plan de trabajo y el cronograma de entregas, se informa que, tras lo acordado con la Red de Apoyo CONPAZES, el cronograma de actividades y la entrega de productos se regirán estrictamente por lo establecido en el clausulado del Contrato No. 430 actualmente en vigencia
2. Asistir a las jornadas de cada una de las temáticas seleccionadas para la presentación de la propuesta en la plataforma Moodle y allegar el o los certificados, con el propósito de demostrar la apropiación de los conocimientos relacionados con los productos a entregar.	2. Se informa el cumplimiento total de esta obligación mediante la asistencia activa a cada una de las jornadas temáticas programadas según la propuesta presentada. El proceso se llevó a cabo a través de la plataforma Moodle, logrando la apropiación de los conocimientos necesarios para la ejecución de los productos.
3. Asistir a la sesión de apropiación de las herramientas de la UBPD.	3. Se confirma la participación y asistencia a la sesión de apropiación de las herramientas de la UBPD. Durante la jornada, se adquirieron las competencias técnicas necesarias para el manejo de los instrumentos institucionales, garantizando así la correcta aplicación de estas herramientas en el desarrollo de los productos del contrato.
4. Asistir a las reuniones que defina el supervisor del contrato.	4. Se ha dado cumplimiento integral a esta obligación mediante la asistencia y participación activa en todas las reuniones citadas por el supervisor del contrato a la fecha. En dichos encuentros se han abordado los avances, ajustes y lineamientos técnicos necesarios para la correcta ejecución contractual.
5. Participar en las jornadas de intercambio de saberes en la modalidad que defina la entidad.	5. Actividad ejecutada satisfactoriamente. Se atendieron las convocatorias de la entidad para las jornadas de intercambio de saberes, cumpliendo con la metodología y modalidad dispuesta.
6. Contactar a las familias muestradantes con el fin de socializar el proceso de toma de muestra genética.	6. Se cumplió con el contacto y socialización del proceso de toma de muestra genética con las familias muestradantes. El abordaje inicial se realizó de manera telefónica y, posteriormente, se concertaron citas atendiendo a las necesidades y particularidades de cada persona y familia buscadora. Para garantizar el acceso al proceso, se realizaron tomas de muestra en domicilio y otras en la sede de la UBPD GIT Santander. Este acompañamiento técnico y humano se brindó a las familias asociadas a las siguientes PDD: PDD ID 1083, PDD ID 5508, PDD ID 8890, PDD ID 233008, PDD ID 8925, PDD ID 156715, PDD ID 231835. Es importante aclarar que se tomaron trece (13) muestras de ADN para las PDD mencionadas con anterioridad.
7. Realizar entrevista técnica forense a familiares genéticamente informantes y registrarla en el Formato Nacional para Búsqueda de Personas Desaparecidas (no se admite formato diferente) de acuerdo con lo establecido en la guía jornada integral para la toma de muestras y la sesión de apropiación de herramientas.	7. Se dio cumplimiento a la realización de las entrevistas técnicas forenses a los familiares genéticamente informantes. El procedimiento se desarrolló bajo los lineamientos de la Guía de Jornada Integral para la Toma de Muestras y los estándares de la sesión de apropiación de herramientas de la UBPD, garantizando la calidad técnica de la información recolectada. Se realizó entrevista forense a personas buscadoras y familiares de las siguientes PDD: PDD ID 1083, PDD ID 5508, PDD ID 8890, PDD ID 233008, PDD ID 8925, PDD ID 156715, PDD ID 231835.
8. Tomar la muestra biológica a familiares genéticamente informativos de acuerdo a lo establecido en la guía jornada integral para la toma de muestras.	8. Se tomaron trece (13) muestras biológicas de ADN a las personas buscadora y familiares de las siguientes PDD: PDD ID 1083, PDD ID 5508, PDD ID 8890, PDD ID 233008, PDD ID 8925, PDD ID 156715, PDD ID 231835. De acuerdo a lo establecido en la guía jornada integral para la toma de muestras de ADN.
9. Diligenciar, firmar (cuando aplique) y entregar las nuevas solicitudes de búsqueda en la herramienta establecida por la UBPD y según el cronograma de trabajo aprobado por la supervisión del contrato.	9. Se informa el cumplimiento en el diligenciamiento, firma y entrega de cinco (5) nuevas solicitudes de búsqueda. El registro de estas solicitudes se realizó satisfactoriamente a través de la herramienta oficial establecida por la UBPD, siguiendo rigurosamente el cronograma de trabajo aprobado por la supervisión del contrato. Los soportes se encuentran en el Drive institucional. Los ID de solicitudes de búsqueda son: PDD ID 233052, PDD ID 233008, PDD 8925, PDD ID 137866. Queda pendiente el registro formal de una (1) solicitud de búsqueda en la herramienta institucional. Se encuentra pendiente debido a dificultades técnicas presentadas en la plataforma Kobo. Al respecto, se acordó con la Red de Apoyo CONPAZES el compromiso de realizar el cargue y registro oficial tan pronto se subsane la situación técnica con el aplicativo, garantizando así el cumplimiento de la obligación en el menor tiempo posible.
10. Diligenciar, firmar y entregar a la UBPD los siguientes documentos por cada archivo documentado, según el cronograma de trabajo aprobado.	10. Se dio cumplimiento al diligenciamiento, firma y entrega de la documentación técnica por cada archivo documentado, siguiendo el cronograma aprobado. Específicamente, se remitieron los siguientes soportes de las PDD: PDD ID 1083, PDD ID 5508, PDD ID 8890, PDD ID 233008, PDD ID 8925, PDD ID 156715, PDD ID 231835. Doucmentos: Consentimiento Informado (debidamente firmado), Cadena de Custodia, Álbum Fotográfico, Documentación integral de casos. Toda la información fue organizada y entregada conforme a los estándares exigidos por la UBPD, garantizando la trazabilidad y legalidad de los procesos adelantados.
11. Realizar el proceso de digitalización de toda la información documental que hace parte del archivo documentado en la sede del GITT. Proceso que se realiza en presencia de la persona dueña del archivo, a quién se le debe devolver la información de su archivo en forma física y digitalizada en una memoria USB	11. Se cumplió satisfactoriamente con el proceso de digitalización de la información documental en la sede del GIT Santander. El procedimiento se llevó a cabo bajo los estándares de seguridad requeridos y en presencia de los titulares de la información, a quienes se les realizó la devolución inmediata de sus documentos físicos. Asimismo, se hizo entrega de la información digitalizada en el drive institucional de las siguientes PDD: PDD ID 1083, PDD ID 5508, PDD ID 8890, PDD ID 233008, PDD ID 8925, PDD ID 156715, PDD ID 231835, D 233052, PDD ID 233008, PDD 8925, PDD ID 137866.

12. Entregar la memoria USB con la información del archivo digitalizado al Grupo Interno de Trabajo.	12. Sobre este punto, se informa que la entrega de la información del archivo digitalizado al GITT Santander, se realizó a través de medios alternativos que garantizan su preservación y consulta. En lugar de una memoria USB, la información fue entregada en formato físico y debidamente escaneada, quedando almacenada y organizada en el repositorio institucional de Google Drive. Se hizo entrega de la información digitalizada en el drive institucional de las siguientes PDD: PDD ID 1083, PDD ID 5508, PDD ID 8890, PDD ID 233008, PDD ID 8925, PDD ID 156715, PDD ID 231835, D 233052, PDD ID 233008, PDD 8925, PDD ID 137866.
13. Recolectar información para la actualización de datos mediante alguna o todas las siguientes estrategias.	13. Se cumplió con la recolección de información para la actualización de datos mediante la implementación de estrategias mixtas. Se realizaron contactos telefónicos iniciales, seguidos de entrevistas presenciales en domicilio y jornadas de atención en la sede del GITT Santander. Estas acciones permitieron verificar y actualizar de manera integral la información de contacto y caracterización de los núcleos familiares vinculados al proceso.
14. Diligenciar, firmar (cuando aplique) y entregar para cada caso documentado el acuerdo de confidencialidad (formato entregado por la Entidad) que se diligencia previamente al proceso de recolección de información.	14. Se dio cumplimiento estricto al diligenciamiento, firma y entrega de los Acuerdos de Confidencialidad en el formato oficial de la Entidad. Este requisito se surtió de manera previa a cualquier proceso de recolección de información con las familias, garantizando la protección de datos sensibles y el manejo ético de la información técnica. Los acuerdos debidamente suscritos reposan en cada uno de los archivos documentados entregados de las siguientes PDD: PDD ID 1083, PDD ID 5508, PDD ID 8890, PDD ID 233008, PDD ID 8925, PDD ID 156715, PDD ID 231835, D 233052, PDD ID 233008, PDD 8925, PDD ID 137866.
15. Cargar en la herramienta que defina la Entidad todos los documentos recolectados durante las visitas a entidades y la revisión documental.	15. Se ha dado cumplimiento al cargue de la información recolectada y la respectiva revisión documental, a excepción del archivo mencionado en el ítem No. 9 . Los archivos han sido procesados y subidos satisfactoriamente a través de las herramientas definidas por la Entidad: los registros técnicos mediante el sistema Kobo y el repositorio documental en el Google Drive institucional, garantizando la centralización y disponibilidad de la información para la supervisión.
16. Elaborar un documento independiente que relacione por cada ID de persona desaparecida todos los documentos obtenidos, para efectos de verificación y validación por parte del supervisor del contrato.	16. Se informa que el documento independiente que relaciona los hallazgos y soportes obtenidos por cada ID de persona desaparecida se encuentra actualmente en fase de elaboración. Este consolidado técnico está siendo estructurado para facilitar la verificación y validación por parte de la supervisión, garantizando que cada ID cuente con la relación exhaustiva de sus respectivos documentos. Se realizará la entrega del mismo conforme a los plazos establecidos en el cronograma para el cierre del contrato. Actualmente se cuenta con un formato de excel en Drive que contiene la información de cada PDD, PB y la información
17. Elaborar y entregar un documento que relacione los ID de las personas dadas por desaparecidas que fueron actualizados, los datos de contacto de las personas que las están buscando y de las personas con las cuales se gestionó información; así como las variables o categorías de información que deben ser actualizadas para cada persona desaparecida. En caso de que durante la documentación del caso se requiera fotocopiar documentos estos deben ser entregados a la UBPD.	Se informa que el documento detallado que relaciona los ID de las PDD actualizadas, datos de contacto y variables de información se encuentra actualmente en fase de elaboración, proyectando su entrega formal para el cierre del contrato. No obstante, para efectos de seguimiento y control, dicha información se encuentra disponible y actualizada de manera permanente en el archivo Excel compartido en el Drive institucional, el cual contiene los registros de las gestiones y documentación de casos adelantadas a la fecha.
18. Diligenciar, firmar (cuando aplique) y entregar a la UBPD los siguientes documentos en el formato que establezca la Entidad, según el cronograma de trabajo aprobado por la supervisión del contrato.	Se informa el cumplimiento en el diligenciamiento, firma y entrega de la documentación requerida por la Entidad. Todos los soportes han sido tramitados utilizando los formatos oficiales establecidos por la UBPD y siguiendo estrictamente los plazos definidos en el cronograma de trabajo aprobado por la supervisión, garantizando así el flujo administrativo y legal del contrato, de las siguientes PDD: PDD ID 1083, PDD ID 5508, PDD ID 8890, PDD ID 233008, PDD ID 8925, PDD ID 156715, PDD ID 231835, D 233052, PDD ID 233008, PDD 8925, PDD ID 137866.
19. Elaborar y entregar un informe final que dé cuenta de la totalidad de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato, acompañado de los soportes que acrediten el cumplimiento de todas las acciones programadas por el contratista.	Se informa que el informe final, que consolidará la totalidad de las actividades desarrolladas y los soportes que acreditan el cumplimiento del objeto contractual, se encuentra actualmente en fase de elaboración. Este documento será entregado oportunamente al finalizar el periodo de ejecución, siguiendo los lineamientos de la Entidad para el cierre del contrato.
20. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	Se informa que, a la fecha de corte del presente reporte, la supervisión del contrato no ha asignado actividades adicionales a las establecidas en el objeto principal. El suscrito se mantiene atento y con total disposición para atender cualquier requerimiento complementario que la Entidad considere necesario para el diligente cumplimiento del contrato.

Productos y Otros Anexos

Se adjunta acta de entrega de insumos a la Red de Apoyo CONPAZES.

Observaciones o Información Adicional

El lugar de ejecución para el presente informe es la ciudad de Bucaramaga - Santander. El reporte contiene de manera detallada el estado de avance y cumplimiento de las obligaciones contractuales ejecutadas a la fecha.

FIRMA DEL CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Con la suscripción del presente informe, el supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifica el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el recibido a satisfacción de las actividades descritas.

FIRMA DEL SUPERVISOR

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS
UBPD

CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código:	GFI-FT-006	**Versión:**	008

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS	CORPORACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS EN PRO DEL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL, COMUNITARIO Y CULTURAL - CONPAZES
CÉDULA DE CIUDADANIA	900.700.001
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	SEDES TERRITORIALES

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO N°	430	**VALOR TOTAL**	20.986.298					**RP**	64426	
VIGENCIA	2.026	**FECHA DE INICIO**	9	FEB	2.026	**FECHA DE TERMINACIÓN**	2	MAY	2.026	
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN									

3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de Modificación	**Cedente/Cesionario**	**Fecha de Cesión**	**Valor**

4. INFORMACIÓN PARA PAGO

¿PENSIONADO?	NO	**NÚMERO DE PAGO**	**1**	**MES**	MARZO
RESPONSABLE DE IVA		**RESPONSABLE DE IVA**			

		NUMERO DE FACTURA (RESPONSABLE DE IVA)	CONP33
		BASE GRAVABLE	$ 3.527.109,00
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO (NO RESPONSABLE DE IVA)	$ 4.197.260,00	**IVA**	$ 670.150,71
APORTES OBLIG. EN PENSIÓN (16%) (*)			
APORTES OBLIG. EN SALUD (12,5%) (*)			
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO ARL			
APORTES ARL ()**			
APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL			

5. DATOS BANCARIOS

BANCO	BANCOLOMBIA	**TIPO**	AHORROS	**No. CTA**	2081827322

NOTA: (*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.
(**) Valor que depende del nivel de riesgo que establezca la Entidad.

6. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

1º Anexo: a) Factura original (si aplica), b) fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL (si aplica), del respectivo periodo, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.7.6 (PLAZOS) del Decreto 1273 de 23 de julio de 2018, y, c) documentos establecidos en el contrato como requisitos para pago. Manifiesto que en caso de presentar el cobro de manera extemporánea o si las facturas (si aplica) no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para por la Entidad, seré responsable del pago de intereses de mora a que haya lugar por concepto de los aportes a seguridad social.

2º En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Artículo 4 Decreto 2271 / 18 de junio de 2.009.

3º El INFORME DE ACTIVIDADES correspondiente al periodo de pago según el objeto del contractual,se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

Nota: Los documentos anexos, serán objeto de verificación por la Subdirección de Gestión Financiera, de no cumplir con los requisitos se realizará la respectiva de devolución.

FIRMA DEL CONTRATISTA

7. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

N° DE SUPERVISORES	**NOMBRE**	Manuel Guillermo Criales Aponte	**CARGO / ROL**	Coordinador GITT Santander	**DEPENDENCIA**	Subdirección General Técnica Territorial
1	**NOMBRE**		**CARGO / ROL**		**DEPENDENCIA**	

En mi (nuestra) calidad de supervisor(es) del presente contrato de prestación de servicios, certifico (amos) el cumplimiento por parte del contratista de las actividades descritas en el formato **GCO-FT-020**, el cual será remitido el original para su inclusión en el expediente contractual, razón por la cual autorizo (amos) el pago.

Nota: Certifico (amos) que se verificó con los Operadores de Información, que se encuentran autorizados por el Ministerio de Salud y Protección Social, el pago de los aportes realizados por concepto de: Salud, Pensión, Arl, Fondo de Solidaridad Pensional (si aplica), conforme a la planilla que adjunta el contratista, a este documento.

FIRMA: Manuel Guillermo Criales Aponte

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS UBPD	DECLARACIÓN JURAMENTADA			
	Código:	GFI-FT-007	**Versión:**	008

Informacion del Contratista

Identificado(a) con:	**CC:** ☐			**CE:** ☐		Número:	**NIT**	900700001-6

Nombres y Apellidos: CORPORACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS EN PRO DEL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL, COMUNITARIO Y CULTURAL - CONPAZES

Celular No.: **No aplica**

Dirección: **No aplica**

Correo Electrónico Personal: **No aplica** **Contrato No.** **430-2026-UBPD**

Declaro bajo la gravedad de juramento que:

a) Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1° del Artículo 4° del Decreto 2271 de 2009, el Artículo 126-1 del ET y el Artículo 15 del Decreto 836 de 1991, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - UBPD, objeto del pago sujeto a retención; adicionalmente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, hago entrega de la copia **detallada** de la planilla generada desde el operador de información, en la cual se evidencia su estado **pagada**

b) De conformidad con lo establecido en el numeral 6. del artículo 1.2.4.1.6. "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" del Decreto Único Regalmentario en materia tributaria No. 1625 de 2016, manifiesto bajo la gravead de juramento que: Para la presente Vigencia tomaré costos y deducciones asociados a los ingresos generados por el contrato de prestación de servicios suscrito con la entidad Si selecciona SI: Se le aplicará la retención en la fuente a titulo de renta a una tarifa del 10% persona natural sobre el valor de sus honorarios del mes correspondiente. Si selecciona NO: Se le aplicará la retención en la fuente a título de renta teniendo en cuenta la depuración contenida en el artículo 383 ET. La cual permite aplicar los beneficios tributarios que se relacionan a continuación	**No aplica**
c) Que la(s) persona(s) que relacionó a continuación, depende económicamente de mi y da lugar al tratamiento tributario a que se refiere el parágrafo segundo del artículo 387 del estatuto tributario así mismo, manifiesto que ninguna otra persona podrá requerir beneficio en forma adicional en los términos establecidos de la norma precitada.	**No aplica**
d) Durante el año 2025 pagué intereses por crédito hipotecario, de acuerdo a lo establecido en art. 387 del E.T. Si / No:	**No aplica**
e) Durante el año 2025 realicé pagos por concepto de medicina prepagada, de acuerdo a lo establecido en art. 387 del E.T Si / No:	**No aplica**
f) Solicito efectuar un mayor descuento de retención en la fuente de acuerdo con lo establecido en el parágrafo. 3 del art. 383 del E.T Si / No:	**No aplica**
	%

Tipo ID	Número de Identificación	Nombre Completo de la Persona a Cargo	Edad	Selecciónе el Tipo de Dependiente	Descripción
No aplica	N/A	N/A	**N/A**	**No aplica**	**N/A**

Requisitos (favor adjuntar los siguientes documentos):

Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiéndome al beneficio del Articulo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el pago que está en trámite se aplique la deducción por el siguiente concepto, respecto del cual adjuto la correspondiente certificación de la Entidad Financiera:

Concepto	Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor
AFC			
Pensión Voluntaria			

Tratamiento de datos:

Manifiesto que conozco y acepto la política de tratamiento de datos de la UBPD, misma que se encuentra publicada en la página web de la Entidad y autorizo el tratamiento de mis datos personales suministrados en el presente documento para los fines pertinentes.

Se firma a los 22 días del mes de Abril del año 2026

Firma

Factura Electrónica De Venta No. CONP33

Numero de resolución:18764084373055

Rango Autorizado: Desde CONP-21 Hasta CONP- 50

Vigencia:29/11/2024 Hasta 29/11/2026

Datos del documento	CUFE: 1f1a7d7099a72298fc3e115987085dab375f0173ab0d706bb7147d4ffe348c801e5862e747dcce4852851f799c55951e		
Fecha de expedición	07/04/2026 17:12	**Fecha de vencimiento**	07/04/2026
Tipo de pago	Contado	**Medio de pago**	Consignación bancaria
Observaciones	#$44-03-00;430-2026;mcrialesa@unidadbusqueda.gov.co#$		
Vendedor			

Datos del emisor	CONPAZES		
NIT	900700001-6	**Dirección**	Calle 20 # 26 - 60
País	Colombia	**Departamento**	Santander
Municipio	Bucaramanga	**Telefono**	3005200761
Correo	conpazes@gmail.com	**Responsabilidad Fiscal**	No aplica – Otros *
Tipo de contribuyente	Persona Jurídica	**Responsabilidad tributaria:**	IVA

Datos del adquiriente	UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO		
NIT	901158482-4	**Dirección**	Carrera 85D # 46A-65, Complejo Logístico San Cayetano
País	Colombia	**Departamento**	Bogotá
Municipio	Bogotá, D.C.	**Telefono**	3160174566
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Tipo de contribuyente**	Persona Jurídica

Código	Descripción	Precio	Cantidad	Descuento	IVA	%	INC	Total
UBPD	Pago No. 1 del contrato No. 430-2026-UBPD correspondiente al 20%, de acuerdo con la clausula cuarta: forma de pago.	$ 3.527.109	1 unidad(s)	$ 0	$ 670.150,71	19	$ 0	$ 3.527.109

Total items: 1 **Total cantidad:** 1

Cargos y Descuentos	Valor

Subtotal IVA 19%:	$ 3.527.109
Descuento:	$ 0
IVA 19%:	$ 670.150,71
Total factura:	**$ 4.197.259,71**
Cargos:	$ 0
Otros descuentos:	$ 0

Valor en Letras:

CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA COP M/CTE

Total a Pagar: **$ 4.197.260**

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES

DIEGO RUIZ THORRENS, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **13852425** expedida en **BARRANCABERMEJA**, en mi calidad de Director y Representante Legal de **CORPORACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS EN PRO DEL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL, COMUNITARIO Y CULTURAL – CONPAZES,** con **NIT 900.700.001-6**, me permito certificar que la **CORPORACIÓN** ha efectuado pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (06) meses, ya que no cuenta con personal vinculado por contrato de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Expedida en la **BUCARAMANGA, SANTANDER** el **07** del mes de **ABRIL** de 202**6**.



DIEGO RUIZ THORRENS
DIRECTOR
13.852.425 DE BARRANCABERMEJA